



**MASTER UNIVERSITARIO PARA EL ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO - IEB
DERECHO PATRIMONIAL**

CURSO 2018-2020

Créditos	6,5 ECTS		
Curso	Primero	Cuatrimestre	Segundo

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, pretende que los abogados en el ejercicio de su profesión y en relación con sus clientes y con los Tribunales de Justicia, sean capaces de resolver los conflictos de intereses en materia de: i) contratos civiles y mercantiles; ii) propiedades especiales; iii) derechos reales y garantías reales; iv) Registro de la Propiedad; v) derecho de sucesiones; vi) responsabilidad extracontractual.

REQUISITOS PREVIOS

El seguimiento de estas enseñanzas requiere una serie de conocimientos de carácter sustantivo en materia civil y mercantil que se habrán adquirido por los participantes en el Grado en Derecho.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Como resultado del aprendizaje los participantes deberán haberse familiarizado con todas las cuestiones a que se hace referencia en el apartado "Descriptor"; este aprendizaje se hace a través de resolución de casos prácticos que conllevan frecuentemente el estudio y análisis de resoluciones judiciales y/o administrativas, así como documentación relativa a las inscripciones en los distintos registros involucrados en estas materias.

El alumno deberá estar preparado para redactar y modificar toda suerte de contratos, así como preparar las demandas o contestaciones a demandas que se puedan suscitar. El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría respecto del amplio grupo de materias civiles y mercantiles que constituyen el derecho patrimonial; b) estará capacitado para redactar contratos y cualesquiera otros documentos públicos o privados propios de esta parcela del derecho; c) relacionar estas materias con otras fiscales, societarias, laborales y procesales, para tomar decisiones debidamente justificadas en asuntos multidisciplinarios.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los

sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1.- Contratación civil y mercantil: compraventa (CC, LGDCU, internacional); donación (casos de nulidad; reclamaciones para la revocación); arrendamientos (de cosas, urbanos y agrarios); contratos de obras y servicios; contratos mercantiles; contratos atípicos.

2.- Propiedad intelectual (contenidos, bases de datos, internet, acciones, registro) y propiedad industrial (signos distintivos, invenciones industriales).

3.- Derechos reales y garantías

4.- Derechos reales y Registro de la Propiedad; la hipoteca en la actualidad

5.- Sucesiones: la voluntad del causante y sus límites; herederos y legatarios; legítimas, testamentos, reparto de la herencia; sucesión intestada

6.- Responsabilidad extracontractual: el Derecho de daños hoy; la responsabilidad por hecho propio y ajeno; responsabilidad y Administraciones Públicas; responsabilidades especiales; dimensión comunitaria e internacional.

PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

- Emilio Ramírez
- Isabel Winkels Arce
- Antonio Román García

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicaciones teóricas en el aula	9	100
Ciclo de seminarios coordinados con las otras materias del Módulo, sobre cuestiones comunes a todas o de un nivel de especialización elevado	2,5	100
Trabajo en equipo para la resolución de Análisis Prácticos Integrados, en coordinación con las restantes materias del Módulo	27	100
Estudio y trabajo personales	88	0
Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica	32	100
Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias de expertos
Aprendizaje basado en problemas
Método del caso

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula	50.0	50.0
Examen tipo test, similar al propuesto por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso	50.0	50.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Véase información disponible en la intranet de alumnos y Memento Acceso a la Abogacía de Lefebvre, Edición 2018-19.

Se recomienda la utilización y estudio de cualquiera de los siguientes manuales, siempre conforme a la última edición:

MANUEL ALBALADEJO, Derecho Civil. (Tomos II y III).

MANUEL ALBALADEJO, Curso de Derecho Civil (Tomos IV y V),

CARLOS FERNÁNDEZ NOVOCA Y OTROS, Manual de Propiedad Industrial.

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Manual de Derecho Mercantil.

JOSE LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Elementos de Derecho Civil (I, II, III y IV).

JOSE LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e interrupción al Derecho.

LUIS DIEZ PICAZO y ANTONIO GULLON. Sistema de Derecho Civil (Volúmenes II, III y IV).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía específica para los distintos contenidos temáticos, se indica la utilidad de los siguientes comentarios legales y formularios:

1. Ley General de Consumidores y Usuarios.

Revista Cesco de Derecho de Consumo nº 9, 2014, págs. 9 a 16.

REYES LÓPEZ, MARÍA JOSÉ, Manual Derecho Privado de Consumo, Madrid, La Ley, 2012.

GUILLEN CATALÁN, RAQUEL, El régimen jurídico de la oferta contractual dirigida a consumidores, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2010.

2. Compraventa Internacional.

CARLOS ESPLUGUES MOTA, Compraventa internacional de mercaderías: los incoterms 2000, Reus, 2005.

IGLESIA MONJE, MARIA ISABEL DE LA, El principio de conformidad con contrato en la compraventa internacional de mercaderías: conexiones con la obligación de saneamiento y con el deber legal de garantía tanto en nuestro ordenamiento como en los sistemas de nuestro entorno, Centro de Estudios Registrales, 2002.

CAMPUZANO DÍAZ, BEATRIZ, La repercusión del Convenio de Viena de 11 de abril de 1980 en el ámbito de la compraventa internacional de mercaderías. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2000.

3. Donación

ALBALADEJO GARCÍA, MANUEL y DÍAZ-ALABART, SILVIA, La Donación, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2006.

4. Arrendamientos.

GARCÍA SOLÉ, La opción de compra en el leasing financiero, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2008.

QUILARTE GUTIÉRREZ, VICENTE y AYUE, FERNANDO, Comentarios a la Ley de Arrendamientos

Urbanos, Lex Nova, Thomson Reuters, 2014.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, RODRIGO, Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos, Thomson Aranzadi, VI Edición, noviembre 2013.

5. Contrato de obra

BLANCO GASCÓ, FRANCISCO DE P, Cuestiones de Responsabilidad Civil en la Edificación, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.

COLINA GAREA, R., La determinación del daño resarcible en la Ley de Ordenación de la Edificación, Delimitación de su ámbito objeto de aplicación, Revista de Derecho Privado, septiembre 2003, págs. 658 a 694.

CABANILLAS SÁNCHEZ, A., La responsabilidad civil por vicios en la construcción en la Ley de Ordenación de la Edificación, Anuario de Derecho Civil, abril 2014, pág. 456.

CABANILLAS SÁNCHEZ, A., La recepción de la obra en el Código Civil y en la Ley de Ordenación de la Edificación, Anuario de Derecho Civil, abril 2002, págs. 413 y ss.

6. Contrato de servicios.

BARRION ARNICHES, PALOMA, Ejercicio de las profesiones liberales y responsabilidad civil, Granada, Comares, 2012.

BARRION ARNICHES, PALOMA, Contrato de servicios en el nuevo derecho contractual europeo, Madrid, Reus, 2011.

YZQUIERDO TOLSADA, MARIANO, El seguro de responsabilidad civil ante los daños causados intencionadamente, Civitas 2013.

OTROS RECURSOS

- Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso debidamente actualizados.